

[Link de descarga del informe](#)

Informe “Análisis de la situación de la previsión social complementaria tras los últimos cambios realizados”

El foro de expertos del INSTITUTO SANTALUCÍA considera que las últimas reformas no han conseguido impulsar la previsión social complementaria al ritmo previsto

- Coincidiendo con la evaluación que la AIREF realizará sobre la reforma de los planes de empleo, el foro de expertos del INSTITUTO SANTALUCÍA considera que los avances logrados en los planes de empleo son insuficientes.
- La reducción de los incentivos fiscales a los planes individuales ha provocado una fuerte caída de las aportaciones sin que exista un trasvase equivalente hacia los planes de empleo.
- El informe propone reforzar la negociación colectiva, mejorar la fiscalidad e implantar mecanismos de adhesión automática, entre otras medidas.

Madrid. 9 de julio de 2026.- Cuatro años después de la aprobación de la Ley 12/2022 para impulsar los planes de pensiones de empleo, el foro de expertos del [INSTITUTO SANTALUCÍA](#), órgano de reflexión del GRUPO SANTALUCÍA, considera que la previsión social complementaria continúa lejos de los objetivos que se marcaron con la reforma. Este análisis se presenta en un momento en el que la AIREF tiene previsto evaluar la eficacia de los incentivos y del marco creado por la Ley 12/2022 para impulsar la previsión social complementaria.

El informe ["Análisis de la situación de la previsión social complementaria tras los últimos cambios realizados"](#), elaborado por el foro de expertos del INSTITUTO SANTALUCÍA, analiza el impacto de las reformas introducidas en los últimos años para impulsar los planes de pensiones de empleo y concluye que las medidas aprobadas hasta ahora han permitido algunos avances, pero siguen siendo insuficientes para extender el ahorro complementario para la jubilación. El documento plantea, además, una serie de propuestas para impulsar el ahorro complementario y reforzar su papel como complemento del sistema público de pensiones.

La previsión social complementaria permite que los ciudadanos completen su futura pensión pública mediante instrumentos de ahorro a largo plazo, tanto individuales como promovidos por las empresas. En un contexto marcado por el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida, el foro de expertos considera que fortalecer este tipo de ahorro resulta fundamental para mejorar la suficiencia de las rentas durante la jubilación y contribuir a la sostenibilidad del conjunto del sistema.

"España ha avanzado en el diseño normativo de la previsión social complementaria, pero todavía no ha conseguido que el ahorro para la jubilación alcance la dimensión necesaria para complementar el sistema público. Es necesario revisar qué medidas han funcionado y cuáles deben mejorarse para que cada vez más trabajadores puedan complementar su futura pensión con ahorro a largo plazo", señala José Manuel Jiménez, director del INSTITUTO SANTALUCÍA.

Avances limitados tras las reformas

El informe recuerda que, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de 2021, se fijaron objetivos muy ambiciosos para extender los planes de pensiones de empleo y aumentar el ahorro destinado a complementar la pensión pública.

Durante estos cuatro años se han puesto en marcha nuevos instrumentos, como los planes de empleo simplificados, y las aportaciones a los planes promovidos por las empresas ya superan a las realizadas a los planes individuales. Sin embargo, el foro de expertos considera que estos avances siguen siendo insuficientes si se comparan con los objetivos marcados.

Uno de los principales aspectos analizados por el informe es el impacto de la reducción de los incentivos fiscales a los planes individuales de pensiones. Según recoge el documento, la disminución progresiva del límite de aportación deducible desde los 8.000 euros hasta los 1.500 euros actuales ha provocado una importante caída de las aportaciones al ahorro individual. Sin embargo, este descenso no ha venido acompañado de un crecimiento equivalente de los planes de empleo, lo que ha reducido el volumen global de ahorro previsional, especialmente entre trabajadores que no disponen de sistemas colectivos, como muchos autónomos.

Los fondos de pensiones de empleo de promoción pública siguen sin despegar

Aunque estos fondos ya están constituidos desde el punto de vista jurídico, el Foro de expertos señala que su implantación práctica continúa siendo prácticamente inexistente, ya que todavía no integran planes efectivos ni canalizan patrimonio de forma significativa, situándose muy lejos de los objetivos para los que fueron concebidos.

Siete propuestas para impulsar el ahorro complementario en la jubilación

Ante esta situación, el foro de expertos del INSTITUTO SANTALUCÍA plantea varias medidas para impulsar la previsión social complementaria y consolidarla como un complemento efectivo al sistema público de pensiones.

1. **Impulsar los planes de empleo a través de la negociación colectiva.** El informe propone que los convenios colectivos incorporen de forma más habitual planes de pensiones de empleo, tomando como referencia experiencias que ya han demostrado su eficacia, como la del sector de la construcción.
2. **Facilitar la incorporación de los trabajadores a los planes de empleo.** El Foro recomienda implantar sistemas de adhesión automática, de manera que los trabajadores se incorporen por defecto a los planes promovidos por su empresa o sector, aunque siempre puedan decidir libremente no participar. La experiencia internacional demuestra que este modelo incrementa significativamente la participación y el ahorro para la jubilación.
3. **Reforzar los incentivos fiscales al ahorro a largo plazo.** El informe considera necesario revisar la fiscalidad para hacer más atractivo el ahorro destinado a la jubilación. Entre otras medidas, propone aumentar los límites de aportación con ventajas fiscales, mejorar el tratamiento en el

Impuesto sobre Sociedades de las contribuciones realizadas por las empresas y revisar la tributación en el momento de cobro para suavizar el impacto fiscal.

4. **Ofrecer una información más clara a los trabajadores sobre la futura pensión.** El documento plantea desarrollar herramientas que permitan a cada ciudadano conocer de forma sencilla cuál será previsiblemente su pensión pública para poder hacer seguimiento.
5. **Fijar objetivos concretos de ahorro para la jubilación.** El foro de expertos considera conveniente establecer metas orientativas que ayuden a trabajadores y empresas a planificar el nivel de ingresos que desean mantener durante la jubilación y adaptar sus aportaciones a lo largo de la vida laboral.
6. **Repensar el diseño de los fondos de pensiones de empleo de promoción pública,** y favorecer una mayor implicación de empresas y representantes de los trabajadores en su desarrollo.
7. **Reforzar la educación financiera.** El informe propone seguir impulsando la educación financiera tanto en el ámbito educativo general como en las empresas y administraciones, para que los ciudadanos comprendan mejor su brecha de pensión, el papel de la previsión social complementaria y las decisiones de ahorro e inversión.

Sobre INSTITUTO SANTALUCÍA

El INSTITUTO SANTALUCÍA es una plataforma de investigación y debate impulsada por SANTALUCÍA, uno de los mayores grupos aseguradores españoles. Sus objetivos principales son fomentar el debate sobre el ahorro sostenible, así como la educación financiera, para ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo. El Instituto abre su actuación a un nuevo campo, que es clave en nuestra sociedad, en materia de sostenibilidad social, con el fin de promover un patrón de crecimiento compatible con el desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, centra parte de sus esfuerzos en la investigación y generación de análisis que permitan y ayuden a entender los cambios sociales y las respuestas más adecuadas en materia de longevidad y envejecimiento activo.

El pilar básico del INSTITUTO SANTALUCÍA es su Foro de Expertos, integrado por profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones, presidido por José Ignacio Conde-Ruiz. La actividad del Instituto se sostiene en varias áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de vida, pensiones y ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos.

Web: <http://institutoSANTALUCÍA.es/>

Twitter: [@SANTALUCÍA_inst](https://twitter.com/SANTALUCÍA_inst)

Facebook: <https://www.facebook.com/SANTALUCÍAinstituto/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/showcase/instituto-SANTALUCÍA/>

María Luisa Guerrero

mguerrero@estudiodecomunicacion.com. Tlf: 91 5765250

Inés Amil iamil@estudiodecomunicacion.com. Tlf: 91 5765250